

INFORME DE RÚBRICA (MEMORIA FINAL)

**CENTRO: I.E.S. Pérez de Guzmán (29007998)**

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 121,98 sobre 300:

**¡Ánimo y adelante!**

**Habéis puesto en marcha una serie de iniciativas que deben consolidarse, y ampliar los aspectos a trabajar para la mejora. Seguro que el proceso se verá acelerado en los próximos cursos con el esfuerzo conjunto de quienes forman la comunidad educativa.**

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

**1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa.

**Su respuesta:**

**1.c.1.** Menos de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

**Sugerencia:** La inseguridad para usar estos recursos se puede vencer con facilidad a través de la formación específica en ellos (Moodle), o participando -sin ser directamente responsable- en alguno de los blogs o sites ya existentes. El *¿efecto contagio¿* entre docentes suele ser muy eficaz, así que poner en marcha un proceso de mentoría interna podría acelerar la mejora.

**2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio(1).

**Su respuesta:**

**2.b.1.** Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro)

**Sugerencia:** El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado. Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

**3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital(3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Es necesario trascender al pensamiento encapsulado de área o materia para pensar en metodologías comunes, lo que exige un necesario diálogo y coherencia del Claustro de Profesorado.

**Su respuesta:**

**3.c.1.** Menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

**Sugerencia:** Se pretende una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia, que permitan tener horarios que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el ámbito de enseñanza-aprendizaje.

**4 Elaboración y difusión de los horarios**

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Ref.Doc.: Rúbrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

### Su respuesta:

**4.c.1.** La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

**Sugerencia:** Ampliar la difusión de los horarios del centro, respetando la privacidad de los datos, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente. Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

### 5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

### Su respuesta:

**5.c.1.** No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos

**Sugerencia:** Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer a un usuario con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental. Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde internet.

### 6 Existencia de protocolos de gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

### Su respuesta:

**6.c.1.** La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

**Sugerencia:** Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

### Su respuesta:

**6.c.2.** Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

**Sugerencia:** Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

### Su respuesta:

**6.a.3.** El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

**Sugerencia:** Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

### 7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

### Su respuesta:

**7.c.1.** El centro NO dispone de un documento que establece las competencias a desarrollar por la comunidad educativa que sirve de base para el plan de formación.

**Sugerencia:** Conocer los diferentes marcos de referencia de la competencia digital: DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp es básico para organizar tanto la formación (que debe abarcar a la totalidad de la comunidad educativa) como la puesta en marcha de las líneas de actuación adecuadas a cada centro.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

**Su respuesta:**

**7.c.2.** NO existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital (profesorado, personal no docente, familias, etc) en el Plan Anual.

**Sugerencia:** Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.

**Su respuesta:**

**7.c.3.** Menos de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas.

**Sugerencia:** La mejora en el desempeño de la CD solo es posible a través de una evaluación formativa, que implica la comunicación bilateral o multilateral con todos los agentes implicados. Incluso los docentes que se hayan autodiagnosticado como competentes necesitan participar en las actividades formativas para generar una red social de aprendizaje y extenderlo al personal no docente.

**Su respuesta:**

**7.a.4.** El centro cuenta con un Equipo PRODIG al que habitualmente se consulta y participa en la formación.

**Sugerencia:** El papel dinamizador que corresponde al Equipo PRODIG del centro debe fomentarse por parte del equipo directivo, a la par que se demanda el reconocimiento al trabajo realizado, favoreciéndolo tanto en el horario como en el propio desarrollo profesional.

**8 Integración de la innovación metodológica a través de las TIC y networking (trabajo colaborativo en red).**

Los aspectos recogidos en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

**Su respuesta:**

**8.c.1.** En el **Plan de Centro** y el plan de formación NO se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.

**Sugerencia:** Entendemos que la digitalización de los centros es inseparable de la transformación metodológica, encaminada a lograr la inclusión de todo el alumnado, tanto de su diversidad funcional como de su diversidad social y cultural. La identidad del centro se basa en hechos y en logros mediados por métodos como: ABP, Flipped aprendizaje cooperativo, aprendizaje móvil.

**Su respuesta:**

**8.b.2.** NO se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos, pero se tiene en proyecto hacerlo.

**Sugerencia:** Cada año la Consejería de Educación pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo. Más información en el Portal Averroes(5)

**Su respuesta:**

**8.b.3.** El equipo PRODIG dinamiza y extiende ocasionalmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

**Sugerencia:** Es conveniente que dentro de la cultura del centro queden claras las funciones del Equipo PRODIG, y que se vean facilitadas por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporta sus experiencias para su difusión.

**Su respuesta:**

**8.b.4.** El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación, pero tiene previsto hacerlo.

**Sugerencia:** Organizar con antelación y conjuntamente la participación del centro en proyectos de innovación favorece la eficacia del trabajo conjunto. Establecer los medios de comunicación previstos para ello es fundamental.

**Su respuesta:**

**8.b.5.** El centro NO organiza aunque participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente.

**Sugerencia:** La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otro. Plantear la organización de un evento de este tipo puede ser una experiencia altamente motivadora.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

**Su respuesta:**

**8.c.6.** Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red.

**Sugerencia:** Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

**9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.**

Estas herramientas, integradas en Séneca(6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado andaluz las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación.

**Su respuesta:**

**9.c.1.** Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

**Sugerencia:** Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca. Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso.

**Su respuesta:**

**9.a.2.** Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

**Sugerencia:** La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa. Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.No obstante, para asegurar la accesibilidad, el formato tradicional sigue estando disponible favoreciendo el cambio progresivo y bien aceptado.

**Su respuesta:**

**9.a.3.** Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

**Sugerencia:** Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas. De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

**10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, tanto el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

**Su respuesta:**

**10.b.1.** Se ha realizado al menos una vez el test de SELFIE(8) para evaluar el nivel de CD de centro y su desarrollo.

**Sugerencia:** Se recomienda realizar de nuevo el cuestionario SELFIE(8) a comienzos del curso siguiente para poder tener una información comparativa con el anterior, que permita tener en cuenta los posibles cambios producidos en el centro y orientar adecuadamente la Formación Específica en Centro para ese curso. Conocido el test y su dinámica, sería conveniente repetirlo al menos una vez más durante el curso académico a fin de comprobar la evolución del centro en su Competencia Digital.

**Su respuesta:**

**10.b.2.** NO se han utilizado los datos de SELFIE para orientar la FEC (Formación Específica en Centro), pero se proyecta hacerlo el próximo curso.

**Sugerencia:** Los datos que proporciona SELFIE facilitan la planificación de una FEC adecuada a las necesidades del centro, ya que la información cuantitativa aporta valor y operatividad en la toma de decisiones, aunque siempre se ve ampliada desde otros ámbitos en los que se implique al claustro. Hacer una aproximación a esos datos para conocerlos mejor y relacionarlos con la FEC y la puesta en marcha de líneas de actuación facilita la tarea a realizar el próximo curso.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

**Su respuesta:**

**10.b.3.** El profesorado ha cumplimentado al menos una vez el test de CDD en la Plataforma del MOOC obligatorio.

**Sugerencia:** A comienzos del curso siguiente se volverá a realizar este cuestionario (u otros que pueden ponerse a disposición del profesorado) para poder tener una información comparativa con el primero.

**Su respuesta:**

**10.c.4.** NO se han utilizado los datos del test de CDD en la Plataforma del MOOC #PRODIG para orientar la formación individual y voluntaria del profesorado.

**Sugerencia:** Una de las funciones previstas con la realización de los cuestionarios acerca de la Competencia Digital Docente es la planificación de la formación individual, que dé respuesta a las necesidades concretas de cada cual. En este sentido resulta fundamental tener acceso a una amplia oferta formativa para poder elegir aquella que sea más adecuada tanto en contenido como en su forma de desarrollo (presencial, semipresencial o en línea).

**Su respuesta:**

**10.c.5.** No se conocen otros medios de evaluación de la CDD, ni el Marco europeo DigCompEdu(4).

**Sugerencia:** Conocer el marco europeo sobre la Competencia Digital Docente(12) es fundamental para abordar los medios de evaluación(11) específicos que existen para ello y, en función de los resultados, planificar una formación que permita el desarrollo de esta competencia en el alumnado, así como abordarla desde una perspectiva amplia y enriquecida

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

**Su respuesta:**

**11.b.1.** El centro dispone de **web actualizada O blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

**Sugerencia:** La web es el escaparate del centro al mundo; los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro; son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad. Difundir las actualizaciones a través de las RRSS contribuirá aún más a la mejora. Para ello es fundamental contar con un equipo CM.

**Su respuesta:**

**11.a.2.** Participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas casi a diario.

**Sugerencia:** La calidad de las intervenciones supone no solo presencia, sino información y formación para la comunidad educativa. El siguiente paso podría ser usar aplicaciones que permiten gestionar las publicaciones en las RRSS, principalmente en Twitter. Se respeta y difunde lo contenido en la LOPD. El CM está compuesto por un equipo bien organizado que sigue una estrategia basada en criterios claros y conocidos

**Su respuesta:**

**11.c.3.** La comunidad educativa no participa o lo hace escasamente en los medios digitales de difusión del centro.

**Sugerencia:** Incluir las redes sociales como parte del bagaje académico y su uso correcto puede ser una forma adecuada y fácil de hacer partícipe a la totalidad de la comunidad educativa.

**Su respuesta:**

**11.b.4.** La figura de CM es una sola persona.

**Sugerencia:** Contar con un Equipo Community Manager (que puede estar formado por miembros del Equipo PRODIG) bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales

**Su respuesta:**

**11.c.5.** NO se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

**Sugerencia:** Para que las publicaciones de un centro sean efectivas y se mantengan como práctica habitual a lo largo del tiempo es necesario establecer criterios y normas que respeten la normativa relativa a la protección de datos, así como mantener informada a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 12 Difusión de logros conseguidos con la integración de las tecnologías.

Dar a conocer y compartir lo conseguido por el alumnado por parte del centro es una forma de empoderar al alumnado altamente motivadora.

#### Su respuesta:

**12.a.1.** El centro participa de forma **habitual** en las redes sociales publicando los logros del alumnado mediante el uso de las tecnologías digitales.

**Sugerencia:** LLevando a la práctica este apartado se contribuye a la materialización de uno de los elementos más importantes de la CDD, la del empoderamiento del alumnado, respetando siempre lo relativo a la protección de datos, los criterios y normas establecidos por el centro.

Compartirla con toda la comunidad e informar al profesorado de nueva incorporación contribuye a su mantenimiento.

### 13 Digitalización de documentos.

El acceso a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad.

#### Su respuesta:

**13.c.1.** Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) al profesorado desde dispositivos locales o en papel.

**Sugerencia:** El centro debe usar canales/sistemas de comunicación apropiados y eficientes, para ello es imprescindible que los documentos relevantes para el centro estén digitalizados y accesibles a la comunidad educativa a través de internet. Esta tarea puede temporalizarse de forma progresiva, atendiendo a criterios de prioridad y actuar desde el primer momento bajo los principios de accesibilidad tanto física como sensorial o cognitivo. En este último aspecto, aquí(14) se pueden encontrar pautas y recursos.

#### Su respuesta:

**13.c.2.** Los documentos que deban ser cumplimentados solo están disponibles en soporte papel.

**Sugerencia:** Disponer de formularios online da uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos, Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados. Esta tarea puede programarse a lo largo del tiempo atendiendo a criterios de prioridad.

#### Su respuesta:

**13.c.3.** Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en soporte papel.(15)

**Sugerencia:** A través de Séneca se puede obtener el documento de "Estadísticas de los aprobados por curso". Publicitar esta información en la intranet del centro facilitará la disponibilidad y el acceso del profesorado a una información de interés contribuyendo a su análisis.

Desde aquí se puede acceder al Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca.

#### Su respuesta:

**13.b.4.** Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), que coexisten con el soporte papel.

**Sugerencia:** Siendo el centro consciente de la utilidad y potencia de la herramienta PASEN, se impone que se prime ésta sobre el soporte papel, aunque se mantenga esta opción en caso de que quien la reciba así lo exprese, aspectos que debe recogerse en la documentación pública del centro y proceder a informar tanto a las familias como al profesorado que se incorpore al centro.

### 14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Su respuesta:**

**14.c.1.** Menos de la mitad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados(17) para establecer con su **alumnado** comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.

**Sugerencia:** La comunicación entre docentes y alumnado es esencial para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo. La digitalización y la tecnología proporciona al profesorado nuevos canales de comunicación, como por ejemplo, el móvil, las redes sociales, el e-mail, apps móviles...

Incluir formación relativa a este aspecto puede impulsar al profesorado a utilizar positivamente estos medios

**Su respuesta:**

**14.b.2** Las **familias** acceden ocasionalmente y con escasa eficacia a la información, de forma que no predomina este sistema, aunque existe.

**Sugerencia:** Mejorar la ubicación y la sistematización de la publicación de la información favorecerá la participación y la implicación de la familia.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

El profesorado puede tener asimismo un papel fundamental, impulsando este tipo de comunicación con las familias, que puede simultanearse con formación específica para ellas en forma de sesiones cortas.

**Su respuesta:**

**14.b.3.** Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

**Sugerencia:** Extender esta práctica a todo el claustro permite una mejor gestión del tiempo y esfuerzo en el trabajo, ya que se unifica la vía de comunicación, que además es la oficial. Los diferentes grupos de interlocución que pueden organizarse (Departamentos, Equipos Docentes, Equipo PRODIG, etc) permiten dar respuesta rápida a cada necesidad de comunicación.

**15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

**Su respuesta:**

**15.b.1.** El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

**Sugerencia:** Una vez instaurada la dinámica de participar y organizar eventos de este tipo, convertirla en algo habitual y característico del centro puede ser fácil si se involucra a la totalidad del claustro, informando al profesorado de nueva incorporación, las familias e instituciones. Contar con otros centros para ello, a partir de la participación en convocatorias tales como la de Escuelas Mentoradas(18) puede ser una buena opción.

**Su respuesta:**

**15.b.2.** La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

**Sugerencia:** Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.

Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

**16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa(19)**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

**Su respuesta:**

**16.c.1.** No existe interacción con estas Plataformas

**Sugerencia:** En función de la edad del alumnado, sería interesante proponer este tipo de sites (en blogs docentes, Aulas Virtuales de Plataformas Educativas, etc) para su consulta y acceso como medio de desarrollo de la competencia digital y, para determinadas enseñanzas, de obligada consulta y acceso.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento.

**Su respuesta:**

**17.c.1.** Menos de la mitad de la comunidad educativa utiliza las funcionalidades de Séneca que le permiten ponerse en contacto con las familias.

**Sugerencia:** Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta

**Su respuesta:**

**17.c.2.** No se usan otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videollamadas¿).

**Sugerencia:** La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en el proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

### 18 Debate y gobierno abierto

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

**Su respuesta:**

**18.b.1.** La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

**Sugerencia:** Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información contribuye al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### 19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

**Su respuesta:**

**19.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de **metodologías activas centradas en el alumnado** como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped classroom, pensamiento computacional, etc).

**Sugerencia:** Estáis en el camino. Eso es lo importante. Es un proceso complejo y sólo empezar ya tiene mucho mérito. Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Incluir en la FEC actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

**Su respuesta:**

**19.b.2.** El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

**Sugerencia:** Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13



**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**Su respuesta:**

**19.c.3.** No se trabaja con **tareas integradas competenciales**.

**Sugerencia:** ¡Ánimo! Lo complicado es empezar, pero cuando se vayan viendo los resultados de aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado el proceso será imparable.

El trabajo con tareas integradas competenciales lleva de la mano la superación del concepto de materia como compartimento estanco, para poner al alumnado en una situación diferente a la de la enseñanza transmisiva tradicional, favoreciendo su desarrollo competencial y en el que el profesorado profundiza asimismo en el trabajo en equipo y en su capacidad organizativa, aspectos que se van facilitando con la práctica.

**20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las TIC.**

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las TIC, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

**Su respuesta:**

**20.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro utiliza **estrategias didácticas facilitadas por las TIC**, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.(21)

**Sugerencia:** Implantar como rasgo del centro el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, combinando procesos de mentorización interna, trabajo cooperativo del profesorado y formación.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar.

Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación.

**Su respuesta:**

**20.b.2.** Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las TIC, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

**21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula.**

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

**Su respuesta:**

**21.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias didácticas que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

**Sugerencia:** La integración de contenidos y recursos digitales en secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, en principio limitada a determinadas áreas permite un amplio desarrollo competencial, mientras que la programación o pensamiento computacional puede aplicarse ampliamente en los diferentes niveles educativos y de manera transversal, como ocurre con Toolbox(23).

Los REA son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo

**Su respuesta:**

**21.c.2.** No es significativo el uso de recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

**Sugerencia:** Iniciar este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbx, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25) , murales digitales(26), tabloneros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios**

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

**Su respuesta:**

**22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

**Sugerencia:** El uso de eXeLearning requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM(30).

**Su respuesta:**

**22.c.2.** El profesorado NO hace uso prácticamente de **REA**.

**Sugerencia:** El uso de REA es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos por el Proyecto EDIA(31): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC(32) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos.

**Su respuesta:**

**22.c.3.** El profesorado NO accede a **repositorios** para obtener recursos de diferente tipo (Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

**Sugerencia:** La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega(33), Procomún(34), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación(35), Flipped(36), recursos de Lengua, Matemáticas...) , Portales de otras Comunidades(37), Portal Averroes(38)...

**23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).**

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

**Su respuesta:**

**23.b.1.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación**.

**Sugerencia:** Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

**Su respuesta:**

**23.b.2.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

**Sugerencia:** El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo)

**Su respuesta:**

**23.b.3.** Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

**Sugerencia:** Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, videoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, videojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

**24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado.

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### Su respuesta:

**24.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

**Sugerencia:** Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres(41) y lo fundamental de las licencias Creative Commons(42).

### 25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos de la competencia digital resulta básico para su desarrollo. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

### Su respuesta:

**25.c.1.** Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

**Sugerencia:** Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes marcos (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación Específica en Centro debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa

### 26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas. Se trata de un proceso transversal y continuo.

### Su respuesta:

**26.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

**Sugerencia:** El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual; para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido. Para que sea posible, es fundamental el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital en sus diferentes ámbitos (organización educativa, docente y ciudadana) ya sea desde la FEC o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el Intef(43).

### 27 Auto y coevaluación

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

### Su respuesta:

**27.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración), fomentando el aprendizaje competencial.

**Sugerencia:** Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación Específica en centro contenidos relativos al uso de los portafolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

Asimismo, promover desde el centro la inclusión en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales.

### 28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**Su respuesta:**

**28.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

**Sugerencia:** Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.

Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

**29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.**

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

**Su respuesta:**

**29.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

**Sugerencia:** La autonomía del alumnado, que si bien es conveniente que esté presente desde edades tempranas, se afianza según va creciendo, Una propuesta abierta para la concreción del currículo basada en la formación, fomenta la escuela inclusiva y e desarrollo de la mayoría de las competencias clave. Participar en la convocatoria de Escuelas Mentoras para conocer de primera mano lo que se hace en otros centros a este respecto, puede ser una forma eficaz de conseguirlo.

**30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.**

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

**Su respuesta:**

**30.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado

**Sugerencia:** Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

**ENLACES DE INTERÉS Y MÁS INFORMACIÓN**

(1) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: <https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM>

(3) **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework> para organizaciones educativas, DigCompEdu <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu> para el profesorado, y DigComp: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: [https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017\\_1020\\_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf](https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf)

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerroes/programasinovadores>

(6) Normativa sobre Séneca: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B>

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro.: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

- (7) Cuaderno del profesorado de Séneca: <https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>
- (8) Información sobre SELFIE: [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)
- (9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): <https://ec.europa.eu/jrc/en>.
- (11) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): [https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu\\_leaflet\\_es-nov2017pdf.pdf](https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_es-nov2017pdf.pdf)
- (12) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>
- (13) La accesibilidad debe ser **física, sensorial y cognitiva**.
- (14) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil>
- (15) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): [www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/centros-tic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf)
- (16) ¿¿Por qué usar PASEN?¿ (Blog de Elías Fernández): <http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2>
- (17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.
- (18) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): [www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cep-sevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p)
- (19) Especialmente en Educación Permanente, ESA, FP¿(Empleo, Hacienda, etc).
- (20) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares).
- (21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.
- (22) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: [https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica\\_calidad\\_MED\\_2013\\_\(2\).pdf](https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf) y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.
- (23) Toolbox. Información general (wikipedia). <https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox>
- (24) Presentaciones online en Google: <https://www.google.es/intl/es/slides/about/>
- (25) Mapas conceptuales (Creately): <https://creately.com/>
- (26) Murales digitales (Smore): <https://smore.com>
- (27) Tablones digitales (Padlet): <https://es.padlet.com/>
- (28) Infografías (Genially): <https://www.genial.ly/es>
- (29) Guía para creadores de REA (Cedec): [http://descargas.educalab.es/cedec/guia\\_rea\\_cedec\\_v2017/guia\\_rea\\_cedec\\_v2017/index.html](http://descargas.educalab.es/cedec/guia_rea_cedec_v2017/guia_rea_cedec_v2017/index.html)
- (30) Más información sobre el formato SCORM.: <https://www.cae.net/es/principios-formato-scorm-elearning/>
- (31) Más información sobre el Proyecto EDIA (cedec): <http://cedec.intef.es/proyecto-edia/>
- (32) CeDeC (Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas No Propietarios): <http://educalab.es/intef/cedec>
- (33) Agrega (acceso al buscador): <http://agrega.educacion.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=6F87FD4EF77EF0C3AE08E72E3BF3F030>
- (34) Procomún (Red de recursos educativos en abierto, dependiente del Intef): <http://procomun.educalab.es/es>

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- (35) Gamificación (blog ¿A la luz de una bombilla¿, a título de ejemplo. Hay muchos otros): <https://www.alaluzdeunabombilla.com/>
- (36) Flipped (¿The flipped classroom¿, experiencias y recursos para dar la vuelta a la clase): <https://www.theflippedclassroom.es/>
- (37) Portales de otras Comunidades (Innovated, Plan de Educación Digital en Extremadura, dentro de la plataforma eScholarium): <https://escholarium.educarex.es/LMS/index.php?bd=escholarium>
- (38) Portal Averroes (experiencias educativas). [www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas)
- (39) CRISSH2020 (creación de escenarios de aprendizaje): <https://www.crissh2020.eu/download/creacion-de-escenarios-de-aprendizaje/>
- (40) Información general sobre el Diseño Universal de Aprendizaje, DUA (<https://emtic.educarex.es/224-nuevo-emi/atencion-a-la-diversidad/3020-diseno-universal-para-el-aprendizaje-porque-todos-somos-todos>): marco que aborda el problema de la rigidez de los currícula, según los 3 principios citados. Persigue un aprendizaje realmente inclusivo que repercute en la mejora general del proceso y de sus resultados. Se ve facilitado por las TIC (emtic).
- (41) Banco de imágenes y sonidos del INTEF: <http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>
- (42) Site oficial de Creative Commons, desde donde se puede obtener la licencia. [https://creativecommons.org/licenses/?lang=es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES)
- (43) AprendeIntef. Cursos online de los que existen diversas modalidades, temáticas e idiomas. Los que se dirigen al desarrollo de la competencia digital, mapeados según el marco DigComp (competencia digital ciudadana): <http://enlinea.intef.es/courses>

Ref.Doc.: Rubrica

Cód.Centro: 29007998

Fecha Generación: 26/06/2019 13:11:13